

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19183 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona

Por el presente hago saber que en el Concurso Voluntario tramitado bajo el número 786/2014-D, de la entidad mercantil Paradizo Exclusive Travel, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número: B-65512956 se ha dictado Auto de fecha 14 de abril de 2016, en el cual se acuerda la Conclusión del presente concurso por finalización de las operaciones de liquidación, acordándose asimismo la extinción y cancelación de la inscripción registral de la concursada Paradizo Exclusive Travel, Sociedad Limitada, así como la inscripción de conclusión del concurso y la extinción de la sociedad en el Registro público correspondiente y la publicación de dicha resolución en el Boletín Oficial del Estado. Igualmente en dicho Auto se acuerda el cese de la Administración concursal desde la firmeza de dicha resolución, aprobando la rendición de cuentas formulada por el mismo.

Barcelona, 15 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160021878-1